

**RESUMEN DE AUDITORÍA  
RELEVANTE SOBRE LA  
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA  
CUENTA PÚBLICA 2017**

**GRUPO FUNCIONAL DESARROLLO  
SOCIAL**

**Sector: Salud**

***TÍTULO DE LA AUDITORÍA  
“INSUMOS PARA LA SALUD REPRODUCTIVA,  
PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y ANTICONCEPCIÓN”***

**ENTE AUDITADO  
CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y  
SALUD REPRODUCTIVA**

**NÚMERO DE AUDITORÍA  
224-DS**

### ¿A QUIÉNES AUDITAMOS?

Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR)

### ¿QUÉ AUDITAMOS?

Verificar que el presupuesto asignado al programa presupuestario U005 "Seguro Popular" para la atención del programa de acción específico "Programa de Planificación Familiar y Anticoncepción", se ejerció y registró conforme a los montos aprobados y de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables.

### ¿POR QUÉ SE REALIZÓ ESTA AUDITORÍA?

Por la relevancia del objetivo que persigue el programa, así como el monto de los recursos asignados al mismo.

## CONCLUSIONES DE LA ASF

No se contó con evidencia del seguimiento del cumplimiento de las Bases de colaboración CNPSS-CNEGSR-2017 por parte de la Comisión de Evaluación y Seguimiento; asimismo, en los Informes de Supervisión Integral emitidos por las entidades federativas, y en los informes formulados por el CNEGSR, no se precisa la supervisión del abasto, distribución y entrega de los insumos para la salud reproductiva, planificación familiar y anticoncepción, de acuerdo con las bases de colaboración antes citadas.

De la recepción, distribución y existencia de los anticonceptivos recibidos por los almacenes centrales de 32 entidades federativas del 26 de junio al 18 de octubre de 2017, se constató que en 6 entidades federativas, los almacenes centrales de los estados de Chiapas, México, Chihuahua, Aguascalientes, Baja California y Querétaro, al mes de julio de 2018, no proporcionaron evidencia de la salida de los insumos, lo que significó que se mantuvieron en existencia el 89.1%, 74.4%, 51.7%, 52.0%, 51.4% y 84.0% del total de insumos recibidos, respectivamente.

Respecto de los almacenes centrales de los estados de Tabasco, Guerrero y Puebla no se proporcionó la documentación que acredite la salida de 78,150 anticonceptivos, equivalentes a 78,425.7 miles de pesos.

Por lo anterior, no se cumplió con el objetivo de las Bases de colaboración referidas y, en consecuencia, con el Programa de Planificación Familiar y Anticoncepción al no contribuir éste a lograr el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva.

Respecto de los procedimientos utilizados para la administración y manejo de los almacenes centrales de las secretarías de Salud del estado de Guanajuato y del Estado de México, se determinó que no contienen de forma detallada la descripción de las actividades, formatos e instructivos que se requieren para la recepción y distribución de los insumos, ni los niveles de existencia máxima y mínima en el almacén estatal.

### DATOS RELEVANTES

(Miles de pesos)

	Cantidad	%
Universo Seleccionado	766,246.9	
Muestra Auditada	707,086.4	
Representatividad de la Muestra		92.3

Acciones promovidas: Se determinaron 13 observaciones las cuales generaron: 13 Recomendaciones y 9 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.